



*Autoras: Barbara Rostecka,  
Betty Coromoto Estévez Cedeño,  
Carmen Nieves Pérez Sánchez,  
Begoña María Zamora Fortuny*

#### **Tema 4. Poder, estado y orden social. Poder y autoridad. Estados-nación y sistema político global. El orden social: dominación, legitimación y hegemonía**

El poder es un elemento que forma parte de casi todas las relaciones sociales, como la que existe entre un empresario y sus trabajadores, en las relaciones de los miembros que forman parte de una iglesia donde existe un párroco y sus feligreses, entre el dirigente de un partido político y sus simpatizantes, entre la rectora/o de una universidad y las facultades y comisiones departamentales, entre hermanos mayores y menores o entre niños y adultos. Como vemos el poder no solo está ejercido en las relaciones institucionales y sus miembros. No obstante, cuando hablamos de poder, generalmente, la referencia ilustrada más cercana es la referida al poder que ejerce el estado como sistema de gobierno ante sus súbditos. En este sentido, no podemos olvidar que, en un mundo globalizado, el poder de las multinacionales, en el ámbito comercial, y el poder de los organismos internacionales, en el ámbito de derecho internacional, está latente en el establecimiento del orden social.

##### **1. Poder de estado y orden social**

El estudio del poder tiene una importancia fundamental para la sociología. Cuando hablamos de poder y autoridad la esfera política se convierte en uno de los escenarios sociales en el que ambos tienen un constante reconocimiento. De manera que, el poder representa “la capacidad que tienen los individuos o grupos de hacer que cuenten sus propios intereses o preocupaciones, incluso si otros se resisten a ello” (Guiddens, 2000: 435). En palabras de Weber, el poder es ejercido por quien pueda superar la resistencia de otros y controlar su comportamiento.

El poder refiere una relación entre individuos, es la acción ejercida de unos sobre otros. Una relación donde existe un consentimiento permanente entre sujetos, pero esto no quiere decir que nace a partir del acuerdo o consenso entre las partes. Quien tiene el poder actúa sobre las acciones de los otros, los fuerza, somete, quiebra, destruye. Así, el poder incita, induce, seduce, facilita u obliga (Foucault, 1988. Citado por Calvo y Jiménez, 2019).

En este caso, realmente nos interesa destacar una de las expresiones más ampliamente reconocidas y aceptadas de poder como es la del poder del estado expresado en el poder político. Para Shaefer (2012), el poder político se ejerce en tres formatos diferentes: la influencia, la fuerza y la autoridad. Para Macionis y Plummer (2011) el formato menos coercitivo del poder político está dado por la autoridad, la legitimidad, la ideología y la hegemonía. Por lo que el ejercicio del poder político está enmarcado dentro de una ideología, que expresa y da sentido a las acciones del político que gobierna, justificando así las acciones de los poderosos.

La ideología como ideología política denota una concepción de pensamiento compartido y asumido por grupos. Para Friedrich (1959), se trata de un sistema de ideas sobre el orden social existente y al mismo tiempo sobre las acciones que se han de adoptar acerca de éste. Si bien, una ideología puede ofrecer una crítica (o una defensa) de la sociedad existente y un programa sobre las acciones a emprender para lograr el cambio que se desea en la realidad social. Así que, si las ideologías concentran ideas de cómo se legitima el poder político, para entender



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

cómo llegan a ejercer su influencia, autoridad e incluso su fuerza, conviene recordar las ideologías más conocidas en las que se enmarca el poder político que ejercen los partidos cuando ejercen como partido de gobierno.

**El conservadurismo religioso e ideologías de extrema derecha.** En este modelo de ideología el contenido de los textos sagrados tiene una gran importancia. Se busca en ellos las respuestas a gran parte de las preguntas de la vida, al margen de lo que nos demuestre la realidad mediante la experiencia. Trata de reprimir a personas y colectivos por no encajar en ideas vinculadas a los que este grupo denomina la esencia de la vida.

Desde la posición del **Liberalismo**, los análisis de sociedad, economía y política colocan en un lugar prioritario la subjetividad del individuo y la libertad de elección, a la cual se le da más importancia que a la igualdad económica. La propiedad privada tiene una gran importancia en el liberalismo, puesto que es visto prácticamente como una extensión de la propia naturaleza del ser humano. Desde este sistema de ideas se defiende la necesidad de ser capaz de hacer prácticamente lo que se quiera con la propiedad privada, al igual que con el propio cuerpo, sin rendir cuentas prácticamente ante nadie, siempre que esto, en principio, no perjudique directamente a otros individuos.

Por otro lado, están las ideologías inscritas en la llamada defensa del colectivo. En este grupo se incluye el **Socialismo**, que tiene entre sus más destacadas características el hecho de que se desliga o rechaza toda iniciativa religiosa para orientar o regular la vida política, social y económica de una nación. A diferencia del liberalismo que es individualista, el socialismo es colectivista. El concepto de libertad no tiene ningún sentido si hay gente que está obligada a seguir siendo pobre. Para algunos pensadores el socialismo es considerado un período previo de transición para alcanzar al comunismo y la verdadera igualdad de todos. Hay dos variantes del socialismo: anarquismo y comunismo.

La **Socialdemocracia** promueve la reducción de las desigualdades a través de la exploración de un equilibrio orientado a la distribución de la pobreza. Podríamos decir que toma en consideración algunos elementos de los liberales y de los socialistas.

Las ideologías han adquirido ciertos matices a lo largo de la historia y, en la actualidad podríamos mencionar incluir algunas otras que en las últimas décadas han tenido cada vez más apoyo social, tales como las políticas verdes, el ecofeminismo, la tercera vía, etc.

## 2. Expresiones de poder en manos del estado. Autoridad, fuerza, y hegemonía

La autoridad es el legítimo uso del poder por parte del gobierno. La legitimidad significa que los que están sujetos a la autoridad del gobierno la aceptan. Por lo tanto, el poder es diferente de la autoridad. Cuando comenzaron las manifestaciones a favor de la democracia en China y el Gobierno respondió deteniendo y matando a los manifestantes, estaba ejerciendo el poder, pero también indicaba su pérdida de autoridad. En contra de lo que muchos piensan, la democracia no es la única forma de gobierno que las personas consideran legítima. Las dictaduras también pueden tener su legitimidad, pero actualmente la democracia es la forma de gobierno denominada legítima que está más extendida.

Macionis y Plummer (2011) siguiendo a Weber consideran que existen tres tipos de autoridad: 1) La autoridad tradicional es el poder legitimado gracias a pautas culturales establecidas en el pasado. El poder de los antiguos emperadores se legitimaba por la tradición, al igual que el de los nobles en la Europa medieval. En ambos casos, el mecanismo de la sucesión dinástica en una sociedad agraria con un modo de vida tradicional hacía que la autoridad política tuviera



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

rasgos cuasi divinos. Si bien es cierto, este tipo de autoridad pierde importancia a medida que se industrializan las sociedades.

2) La autoridad legal-racional (a veces llamada autoridad burocrática) es el poder legitimado por reglas y regulaciones aprobadas legalmente. La autoridad legal racional, entonces, es legitimada por el gobierno, o las organizaciones formales que rigen la vida política de una sociedad.

3) La autoridad carismática, caracterizada por el reconocimiento del poder dado a una persona por sus cualidades excepcionales, que inspiran devoción y atraen a otras personas al punto de provocar su obediencia.

La gran diferencia entre poder y autoridad es que el poder puede justificar la aplicación de la fuerza para hacerse dominante, mientras que la autoridad trata de establecerse bajo el reconocimiento de otros mecanismos como puede ser el sistema jurídico para mantener la dominación que le confiere el orden constitucional.

Las expresiones en las que el estado ejerce su dominio la vemos expuestas de diferentes formatos. Cuando el franquismo se estableció en España algunos intelectuales y académicos que formaron parte de la segunda república se tuvieron que enfrentar a la represión ejercida por el nuevo poder del gobierno. María Zambrano (1904-1991) o Emilio Herrera (1879-1967) fueron intelectuales que formaron parte y apoyaron el gobierno de la segunda república. Con el triunfo del franquismo, el exilio se convirtió para ellos en la única vía de escape de la fuerza que estaba dispuesto a ejercer el nuevo poder del estado. Mientras que para el gobierno franquista significaba una defensa de la ideología conservadora y una vuelta al orden social anterior al sistema democrático.

A finales de esta misma época, los últimos años de la década del 70 son descritos como muy fervientes y en los que afloraron deseos colectivos de cambios y de lucha para conquistar las libertades democráticas. Para ese entonces, en la geografía canaria se desarrolló la huelga general de 1977, que se autodenominó Asamblea de Sectores en Lucha. Fue un acto convocado por sindicatos obreros del sector del transporte interurbano de Tenerife, del tabaco y del frío, (Confederación Canaria de Trabajadores, el Sindicato Obrero Canario y la Federación Autónoma de Sindicatos Obrero Unitarios), y que apoyaba el estudiantado universitario más combativo, así como algunas organizaciones políticas, tales como, la Liga Comunista, el Partido de los Trabajadores Canarios o el Partido Comunista Canario. El 12 de diciembre de aquel año se cumplía dos meses de la huelga y uno de los lugares donde se evidenció mayor tensión fue en el campus central de la Universidad de La Laguna, que estaba rodeada por los cuerpos de seguridad del Estado. Unos guardias civiles armados entraron en el recinto y dispararon. Javier Hernández Quesada era a un estudiante de Biología grancanario que se encontraba entre los manifestantes. Una bala le atravesó el corazón. Cuatro décadas después no se conocía una verdad oficial, ni responsables. Desde el punto de vista del poder gubernamental era necesario recuperar la normalidad el orden social en diferentes sectores que habían sido amenazados. No obstante, este hecho dio muestra del ejercicio del poder gubernamental en su formato más despiadado.

Los formatos menos coercitivos del poder son la autoridad y la hegemonía. Entendiendo que esta última dimensión oscila entre la influencia y el dominio que ejerce un individuo o grupo de individuos para mantener y justificar sus ideas sin recurrir a las armas y siempre defendiendo



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

su dominio y dirección a través de otros atributos como la persuasión, la sugestión, la intimidación o la coerción (Cintra, 2000).

En la realidad educativa española podemos encontrar algún hecho para ilustrar este formato de poder. Uno de los aspectos más polémicos de la séptima reforma educativa española del período democrático, la Ley Orgánica (8/2013) para la Mejora de la Calidad Educativa, fue algunas modificaciones curriculares en las etapas de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en particular, la desaparición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (EpC) y la aparición de religión y su alternativa de Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria como materias específicas obligatorias y evaluable para todo el alumnado.

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública y algunos otros agentes educativos y sociales consideraron algunos de estos cambios como una desvalorización del pensamiento democrático y una reforma educativa con alta carga ideológica. Los grupos que reclamaban para aquel entonces una reforma con mayor libertad de pensamiento, estaban en su acierto si recordamos que el ministro de Educación (José Ignacio Wert) para aquel entonces, al conceder una entrevista, confirmaba que a pesar de que la reforma propuesta era para mejorar la calidad educativa, a la vez reconocía “No pretendo que la educación sea un mundo que pueda quedar al margen de cualquier supuesto ideológico” (El País, 16/12/2012). La propuesta para la modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOE/2006) fue, finalmente, aprobada por el Congreso de los Diputados el 13 de diciembre de 2013. Podríamos considerar que siendo el congreso de los diputados un órgano constitucional, legítimo y que actúa en representación de los intereses de la ciudadanía española posee la autoridad que le concede el poder gubernamental para que dicha ley saliera adelante y se aplicó con posterioridad.

Si alzamos la mirada al ámbito internacional, la celebración de la cumbre del G20 siempre ha generado controversia. Los activistas en defensa de los derechos humanos, de la protección del medioambiental y de la lucha contra la pobreza siempre están presentes y suelen ser llamados movimientos contrasistema. Los defensores del G20 reconocen que surgió en 1999 para buscar soluciones consensuadas ante la crisis financiera y con la finalidad de tomar decisiones trascendentales para la política, la economía y la finanza mundial. Mientras que sus adversarios reclaman que no todas las voces son escuchadas, y sobre todo la de los más vulnerables, sin embargo, deben acatarlas. Este tipo de acciones terminan influenciando los ámbitos económicos, políticos y culturales de países no participantes y se convierte en la extensión mundial y hegemónica de un grupo de países.

Pero la aplicación del poder y la fuerza que se le confiere al estado como autoridad para hacer frente a comportamientos desviados también genera consenso. Se agradece en situaciones extremas como puede ser la identificación del escondite de los responsables del 11M, en Leganés (Madrid), o ante el fanatismo de grupos desestabilizadores en eventos deportivos (por ejemplo, destrozos de mobiliario urbano de ultras en la celebración de partidos de fútbol) Se trata de hechos que requieren la aplicación de la fuerza del estado con la finalidad de mantener un orden social y que prime el civismo.

Como hemos podido ver en todos estos ejemplos, el ejercicio de todo poder acaba generando contrapoder y resistencias. Por tanto, queda abierta a la posibilidad de adaptación, transformación y cambio. Sin duda, la sociedad está constituida por el conflicto dialéctico entre grupos con valores diferentes. Así que, una de las tareas activas en la investigación de



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

sociología en la educación es identificar y comprender cómo las personas o los grupos sociales pueden y de hecho actúan frente a ciertas presiones, respondiendo de manera pasiva, es decir, asumiendo dichos valores o reaccionando y poniendo sobre la mesa otros puntos de vistas que consideran omitidos. La perspectiva sociológica analiza cómo se construyen colectivamente nuevos significados en situaciones trascendentales de la realidad social y los cambios generados a partir de esas dinámicas.

### **3. Estado nación y sus principales rasgos**

Para Giddens (2000) la formación de un Estado está respaldada por el aparato político de gobierno, es decir, por el conjunto de instituciones públicas que definen y preservan la normativa que regula el funcionamiento de un territorio dado, tales como el parlamento, el congreso y demás unidades públicas civiles; cuya autoridad está respaldada por un sistema legal y por la capacidad de emplear la fuerza de las armas para implantar sus políticas. Todos los estados modernos son considerados Estados-Nación, en los que un aparato de gobierno reclama para sí determinados territorios, posee unos códigos de leyes formalizados y cuenta con el apoyo que da el control de la fuerza militar. Cada estado-nación tiene su propia historia asociada a un sinnúmero de acontecimientos. Así han ido naciendo en diferentes momentos históricos y en cada parte del mundo. Por ejemplo, Estados Unidos en 1776, la India en 1947, Guinea Ecuatorial en 1968. Sin embargo, a pesar de sus características similares como estado-nación contrastan en los índices de desarrollo humano o características de su propia identidad.

En los estados de las sociedades tradicionales los territorios estaban poco definidos y el control que ejercía el gobierno central era bastante débil. Por lo que, la idea de soberanía, es decir, que un gobierno tenga autoridad sobre una zona con fronteras claramente señaladas y en las cuales ejerce el poder supremo, era poco relevante en los estados tradicionales. Por el contrario, todos los estados-nación son soberanos.

Otros rasgos característicos del estado-nación, según detalla Giddens (2000) son la ciudadanía, el nacionalismo y la democracia. La ciudadanía de los estados tradicionales era gobernada en su mayoría por un rey o un emperador. Sus súbditos tenían poca conciencia o interés en aquéllos que la regían. En cualquier caso, no disfrutaban de ningún derecho con carácter vinculante para incidir en lo político. Generalmente, eran las clases dominantes o los grupos más opulentos los que tenían un sentido de pertenencia a una comunidad política. En contraposición, en los estados modernos la mayoría de los que viven dentro de las fronteras del sistema político son ciudadanos, tienen derechos y deberes, se saben y se identifican como de una nación. Aunque en el mundo actual existen refugiados políticos o "apátridas", pero casi todos los habitantes del mundo actual son miembros de un determinado orden político nacional.

Tradicionalmente, los estados-nación se relacionan con la aparición del nacionalismo, que puede definirse como un conjunto de símbolos y creencias que proporciona un sentimiento de pertenencia a una única comunidad política. De este modo, los individuos se sienten orgullosos de ser británicos, estadounidenses, canadienses o rusos, y sienten que pertenecen a esas naciones. Probablemente las personas siempre se han identificado de alguna manera con un grupo social u otro, ya sea con su familia, un pueblo, una comunidad religiosa. Probablemente, esta sea la versión más benévola del nacionalismo, que, además, se asocia a la consagración del estado moderno como una manifestación del sentimiento de identificación con una determinada comunidad soberana. Sin embargo, Macionis y Plummer (2012) consideran que el nacionalismo puede enmascarar un nuevo racismo que surge, por ejemplo, en el debate de las políticas de



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

inmigración. Consideran que, si las creencias y símbolos definen una nación, debemos recordar que un habitante nacido en cualquier país es descendiente de muchas olas de inmigración procedente de otros países que han experimentado la colonización.

Por su parte, democracia procede del término griego *demokratia*, cuyos componentes son demos (pueblo) y kratos (gobierno). La democracia es entendida como el un sistema político en el que el poder político está en manos del pueblo y no en los monarcas (reyes o reinas) o las aristocracias (personas de noble cuna como los lores británicos).

Más allá del Estado-nación está el fenómeno que muchos autores llaman la aldea global, donde la producción ha generado una división internacional del trabajo. El flujo de información, conocimiento, el intercambio comercial y la industria cultural ha logrado un gran salto. Todo esto gracias al exponencial desarrollo y soporte de la sociedad red que ha favorecido una difuminación de las fronteras entre los estados-nación. No es de extrañar que cuando queremos exponer una incidencia a nuestro proveedor de servicio telefónico nos atienda una operadora con acento mexicano, argentino o colombiano. Recibimos como un hecho casi natural comunicarnos con otras latitudes y saludar a amigos y familiares, seguir clases o jugar desde el sofá de nuestro hogar. En las rutinas cotidianas de cualquier urbe del mundo podemos tropezarnos con un otaku y encontrar jóvenes africanos que exhiben con orgullo la camiseta deportiva identificativa de Messi, Ronaldo o S. Ramos. La globalización, es sin duda, un fenómeno que define un nuevo orden social y renueva la concepción del poder que ejerce el estado-nación.

En palabras de Beck (1998), la globalización es un proceso acelerado y profundo de transformación social, técnica, económica, política, cultural y ambiental que genera consecuencias contradictorias. Soto (2017) apunta que ha incluido de manera significativa en las relaciones y estructuras políticas, en el ámbito cultural, en la vida social y en la distribución de la riqueza.

## Referencias

Beck, U. (1998), ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Trad. Trad. de Bernardo Moreno y M<sup>a</sup> Rosa Borràs. Paidós.

Calvo, M. y Jiménez, Araceli (2019). Teorías de la reproducción y de la resistencia en los sistemas escolares en torno al género, clase, etnia y orientación sexual. *Trabajo social hoy*, N°86, pp. 25-36. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2019.0002>

Cintra, R. (2000). Globalización y hegemonía. Nuevos desafíos. *Colección*, 9 pp.191-204.

Friedrich, Carl J. (1959). Filosofía política, ideología e imposibilidad. *Revistas de estudios políticos*, 105, pág. 183-206.

Giddens, A. (2000). *Sociología*. Alianza Editorial.

Macionis, J. y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Pearson. 4ta. Edición.

Shaefer, R. (2012). *Sociología*. Mc Graull Hill.

Soto, D. (2017). Filosofía política y globalización: entre hegemonía e infrapolítica. *Pensamiento al margen*, N° 6.



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)